

CORRECCIÓN DE LISTADO DE ASPIRANTES QUE DEBEN FORMULAR
ELECCIÓN DE PLAZAS

FISIOTERAPIA

(orden de prelación según zona mixta)

- 1 INCHUSTA GONZALEZ, MARIA
- 2 CABELLO GONZALEZ, AINHOA
- 3 NAZABAL QUINTANA, AITZIBER
- 4 CALVO CALVO, MARIA YOLANDA
- 5 BUJANDA ERASO, PATRICIA
- 6 GARAIKOETXEA AIZARNA, ANE
- 7 BERASTEGUI GANUZA, TERESA
- 8 BONETA GOÑI, LAURA
- 9 ZABALETA OSAMBELA, LAILA
- 10 EZQUERRO PEREZ, MARTA
- 11 GOMEZ GIRON, PATRICIA
- 12 CALAVIA SARNAGO, DIEGO

NOTA:

Según la base 9.1 de la convocatoria, la adjudicación del centro de trabajo de destino se realizará de acuerdo con las peticiones de los aprobados que tengan cabida dentro del número de plazas convocadas siempre que cumplan los requisitos exigidos por estas bases para el acceso a las mismas, según el orden obtenido en las pruebas de selección.